



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NO.: I/2024.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (En adelante, LFTAIP), en la Sala de Juntas de la Subgerencia Jurídica, adscrita a la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (En adelante, ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS), ubicada en Boulevard de las Islas, no. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950, de aquella Ciudad, conforme a la convocatoria respectiva, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, el Lic. Yuri Morelos Luisce Hernández, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; la Licenciada Anna Hida Chávez Alemán, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; y el Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control; todos ellos adscritos a la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria.

Acto continuo, el Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Declaración legal de quórum e instalación del Comité de Transparencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis a la solicitud de información con folio 330000924000009.
4. Asuntos generales.
5. Cierre de acta.





2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Declaración legal de quorum e instalación del Comité de Transparencia.

Se confirma la asistencia de los CC. Lic. Yuri Morelos Luisce Hernández, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; la Licenciada Anna Hida Chávez Alemán, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; y el Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control; por lo que existe quorum legal para sesionar y se declara legalmente instalado el Comité de Transparencia de la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se procede a dar lectura del Orden del Día, sin que hubiere objeción alguna, por lo que los integrantes del Comité de Transparencia formula el acuerdo siguiente:

ACUERDO 1-I/2024. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

III. Análisis a la solicitud de información con folio 330000924000009.

1. Solicitud. Con fecha veinticuatro de enero del ejercicio en curso, dos mil veinticuatro, es que, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información registrada con el folio 330000924000009. La cual a la letra dice lo siguiente:

"Buen día, se solicita proporcionar los requisitos para la celebración de un contrato de prestación de servicio de pesaje o báscula camionera".

Considerando. Una vez recibida solicitud de información y analizada por la Unidad de Transparencia, es que, de acuerdo a lo dispuesto por el Manual de Organización de la Entidad, se determinó que es la Gerencia





MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de Comercialización, quien deberá atender la solicitud que nos ocupa. Por lo que a través el memorándum SGJ-009-24, de fecha veinticuatro de enero del año en curso se turnó para su trámite.

Con fecha veintinueve de enero, a través el memorándum GC-002-24, la Gerencia de Comercialización, informó lo siguiente:

"Ese tipo de servicio requiere de un área, es decir, otorgar una instalación en el Puerto, por lo que es necesario celebrar un contrato, ya sea de cesión parcial de derechos y obligaciones o bien de arrendamiento de un área, mismos que son formalizados, a través de la Gerencia de Planeación de esta entidad.

Po lo cual, consideramos pertinente remitir la presente solicitud de información al área correspondiente".

En razón de lo anterior, se turnó la solicitud de información a la Gerencia de Planeación a través del memorándum SGJ-010-24, de fecha veintinueve de enero del mismo año. Posterior a ello, sellado con la misma fecha, a través del memorándum GP-010-24, la Gerencia de Planeación informó lo siguiente:

"Le informo que esta solicitud se refiere a una prestación de servicios, el área encargada de esto es la Gerencia Comercial, toda vez que ésta unidad administrativa solo está facultada en lo relativo a las Cesiones Parciales de Derechos y Obligaciones, por lo que le sugiero la canalice al área encargada".

Motivos por los cuales, este Comité de Transparencia, de forma unánime, emite el siguiente:

ACUERDO 2-I/2024. Se señala a la Gerencia de Comercialización, la responsable para la entrega de información de acuerdo a los términos señalados en la solicitud de información.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

IV. Asuntos generales.

Se procedió a preguntar a los demás integrantes del Comité de Transparencia si tenían algún otro punto más que tratar, quienes manifestaron no tener ningún otro punto.

V. Cierre de acta.

Siendo las 13:30 horas trece horas con treinta minutos del día de hoy, se da por concluida la presente sesión, firmando al margen y al calce la presente acta para constancia legal, los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ

Titular de la Unidad de
Transparencia de ASIPONA Lázaro
Cárdenas.

LIC. ANNA HIDA CHAVÉZ ALEMÁN

Coordinadora del Área Responsable de
Archivos de la ASIPONA Lázaro
Cárdenas.

MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ

Titular del Órgano Interno de
Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

